



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-44894004-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-44894004-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma KLONAL S.R.L., Legajo N° 6.918, solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora ANA LIA GRAU BASSAS, Documento Nacional de Identidad N° 14.798.536, Matrícula Nacional N° 17.364, como Co-Directora Técnica de la firma KLONAL S.R.L., Legajo N° 6.918, con domicilio en la Avenida Lamadrid N° 802, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y en Avenida Bernardo O'Higgins N° 4.034, Barrio San Carlos, ciudad y provincia de Córdoba, a partir del 02 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-44894004-APN-DGA#ANMAT